



República de Chile

I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.608 / 2014.-

ZAPALLAR, 28 de Julio de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 323, de fecha 30 de Abril de 2014, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 111/2014, de fecha 21 de Abril de 2014, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a Amelia Gómez Marín, con domicilio en Avenida Cachagua N° 100, local C, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	AMELIA GOMEZ MARIN.
Rut N°	██████████
Rol N°	20.710.
Observación	DESCARGAR DEUDA A CONTAR DE ENERO DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-